

Decreto No. 129, que aprueba nombramientos de miembros del Consejo de Guerra de la Policía Nacional.

G. O. No. 8755, del 20 de abril de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 129

VISTA la Ley No. 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Se aprueban los nombramientos de los siguientes Miembros del Consejo de Guerra de Primer Grado de la Policía Nacional:

Capitán Dr. Manuel Gregorio Reyes Monsanto, como Fiscal del Consejo de Guerra de Primer Grado del Departamento Sur, con asiento en San Juan de la Maguana, en sustitución del Primer Teniente Dr. Nicolás Tirado Javier;

Capitán Juan Abreu Pérez, como Juez Presidente del Consejo de Guerra de Primer Grado del Departamento Noroeste, con asiento en Monte Cristy, en sustitución del Capitán Ramón Mercedes Bautista Sosa;

Capitán Dr. César Augusto Corniel Carrasco, como Fiscal del Consejo de Guerra de Primer Grado del Departamento Central, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Dr. Mayobanex Pérez Méndez;

Capitán Héctor Neuman Horton, como Juez Presidente del Consejo de Guerra de Primer Grado del Departamento Nordeste, con asiento en San Francisco de Macoris, en sustitución del Capitán Félix María Frías Lendof;

Primer Teniente Dr. Nicolás Tirado Javier, como Fiscal del Consejo de Guerra de Primer Grado del Departamento de La Vega, con asiento en La Vega, en sustitución del Capitán Dr. Manuel Gregorio Reyes Monsanto;

Primer Teniente Dr. José del Carmen Adames Félix, como Fiscal del Consejo de Guerra de Primer Grado del Departamento "Ozama", con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Dr. Abraham López Peña;

Primer Teniente Dr. Abraham López Peña, como Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primer Grado del Departamento Suroeste, con asiento en Barahona, en sustitución del Primer Teniente Dr. José del Carmen Adames Félix;

Primer Teniente Simón Emilio Báez Nolasco, como Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primer Grado del Departamento de La Vega, con asiento en La Vega, en sustitución del Primer Teniente Milciades Aquino Heredia;

Primer Teniente Dr. Mayobanex Pérez Méndez, como Fiscal del Consejo de Guerra de Primer Grado del Departamento Noroeste, con asiento en Monte Cristy, en sustitución del Capitán Dr. César Augusto Corniel Carrasco;

Segundo Teniente Héctor Aquiles Bienvenido de Oleo Montero, como Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primer Grado, del Departamento Sur, con asiento en San Juan de la Maguana, en sustitución del Segundo Teniente Alejandro Espinosa Matos; y

Segundo Teniente Ramón Arquímedes Grullón Morel, como Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primer Grado del Departamento Nordeste, con asiento en San Francisco de Macoris, en sustitución del Segundo Teniente Antonio Vargas Cruz.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de abril del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 130, que nombra al Doctor Vinicio Domínguez de la Mota Embajador, Delegado Alterno de la República ante las Naciones Unidas.

G. O. No. 8755, del 20 de abril de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 130

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El doctor Vinicio Domínguez de la Mota queda nombrado Embajador, Delegado Alterno de la República ante las Naciones Unidas, con efectividad el 1ro. de mayo del año en curso.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH